

o a englesia o pmo para Tazon
a alguna y no pousea hombray
hijos de algo; y o axon lo que fue.
xon dasq por hijos de algo por
sentencia antes que la o ha ley
se hiesse y despues de las ven.
tasias no pecharon, mas es.
cu bieron siempre en posesion
y o dia estan por un tiempo de
la sentencia en dno paga
es nuestra merced que no
pagan mas que el de aqui.
anda da la sentencia
y posesion; y si lo nara el ahe,
